EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

C E R T I F I C A:

Que dentro de la Planta de Personal del Municipio de Pácora no se cuenta con personal suficiente e idóneo para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EVENTOS COMUNITARIOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PÁCORA, CON EL FIN DE FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL** por lo tanto, se hace necesario contratar una persona de reconocida idoneidad y experiencia para prestar dicho servicio.

Para constancia se firma en Pácora, caldas a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

YHON HARRISON ALZATE OSORIO
Secretario General y de Gobierno

PROYECTÓ: Lina María Cardona Giraldo
Técnica Administrativa